



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

*Noemi Salvatierra*  
Directora de Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia  
y Tecnología

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 09 AGO 2018.

**VISTO:**

El Expte. *A/15269/2018*, por el que la Asociación de Docentes de Educación Física de Catamarca – A.D.E.F.Ca., solicita el auspicio y la declaración de interés educativo del Curso de Capacitación denominado: “*Capacitación en entrenamiento deportivo*”; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho proyecto se llevó a cabo los días 06 y 07 de julio del corriente año, con sede en el Polideportivo Fray Mamerto Esquiú, formato de curso, modalidad presencial, una carga horaria de quince (15) horas cátedra y evaluación final. Estuvo destinado a profesores de educación física, técnicos e instructores deportivos y alumnos avanzados de educación física.

Que tuvo como objetivo general: capacitar a docentes, técnicos e instructores en la planificación general del entrenamiento deportivo, respetando sus bases fundamentales y fomentando su utilización en el deporte dentro de la educación formal y no formal.

Que a fs. 36/39, obra Informe Técnico de la Dirección de Desarrollo Profesional dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, en el que sugiere avalar el proyecto de referencia, por tratarse de una temática de relevancia social.

Que en consecuencia, este Ministerio considera procedente Auspiciar y Declarar de Interés Educativo el citado Programa.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.-** Auspiciar el Proyecto de Capacitación denominado “*Capacitación en entrenamiento deportivo*”, que organizado por la Asociación de Docentes de Educación Física de Catamarca – A.D.E.F.Ca., se llevó a cabo los días 06 y 07 de julio del corriente año, con sede en el Polideportivo Fray Mamerto Esquiú, formato de curso, modalidad presencial, una carga horaria de quince (15) horas cátedra y evaluación final.

**ARTÍCULO 2°.-** Declarar de interés educativo el Proyecto de Capacitación denominado “*Capacitación en entrenamiento deportivo*”, que organizado por la Asociación de Docentes de Educación Física de Catamarca – A.D.E.F.Ca., se llevó a cabo los días 06 y 07 de julio del corriente año, con sede en el Polideportivo Fray Mamerto Esquiú, formato de curso y modalidad presencial.

**ARTÍCULO 3°.-** El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.

**ARTICULO 4°.-** Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.

*[Handwritten signature]*



Ministerio de Educación,  
Ciencia y Tecnología

**ARTÍCULO 5°.-** Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento de la Asociación de Docentes de Educación Física de Catamarca – A.D.E.F.Ca.

**ARTÍCULO 6°.-** Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Subsecretaría de Educación y Juntas de Clasificación.

**ARTÍCULO 7°.-** Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N° 679**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
N.S.



*[Handwritten Signature]*  
LIC. DANIELEDUARDO GUTIERREZ  
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*[Handwritten Signature]*  
**Noemí Salvatierra**  
Directora de Despacho  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología